

# **La economía sostenible como un sistema de acción para la Responsabilidad Social Empresarial**

Autora: Paola Andrea Mesa Sánchez

Aspirante al título de Especialista en Gerencia de la Responsabilidad Social Empresarial

Universidad Católica Luis Amigó

Medellín, Colombia

Fecha de presentación: 21 de mayo de 2023

## **Resumen**

El mundo está viviendo problemáticas y afectaciones económicas, sociales y ambientales que conllevan a repensar los procesos organizacionales, desde los cuales sea posible contribuir al cambio que hoy es requerido para satisfacer las necesidades de las generaciones del presente, sin afectar y comprometer los recursos para la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones, lo que implica pensar en un nuevo sistema de economía que sea limpia, cuidadosa con el medio ambiente y que permita contribuir al crecimiento de las naciones, una economía denominada hoy como sostenible, con la cual sea posible afrontar los retos y desafíos sociales y ambientales presentes a nivel mundial. La transición e implementación de esta nueva economía ha sido analizada desde la mirada de varios autores a través de una investigación cualitativa por medio de la revisión bibliográfica de artículos científicos publicados entre los años 2010 a 2020, que permitieron identificar el nuevo panorama en materia de la consolidación de la economía sostenible como una herramienta de Responsabilidad Social Empresarial que posibilita dar cumplimiento a las metas propuestas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible estructurados hoy en la Agenda 2030.

**Palabras clave:** economía sostenible, desarrollo sostenible, sostenibilidad, Responsabilidad Social Empresarial, Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Abstract**

The world is experiencing economic, social, and environmental problems and affectations that lead to change direction of the organizational processes from which it's possible to contribute to the change that is required today to satisfy the needs of the present generations without affecting and compromising the resources for the satisfaction of the needs of future generations; which leads to thinking about a new economic system that is clean, friendly to the environment and that allows contributing to the growth of nations an economy is known today as sustainable with which it's possible to face the challenges and social and environmental challenges present worldwide. The transition and implementation of this new economy have been analyzed from the perspective of several authors through qualitative research through the bibliographic review of scientific articles published between 2010 and 2020, which allowed us to identify the new panorama in terms of the consolidation of the sustainable economy as a Corporate Social Responsibility tool that enables compliance with the goals proposed for the Sustainable Development Goals structured today in the 2023 Agenda.

**Keywords:** sustainable economy, sustainable development, sustainability, Corporate Social Responsibility, Sustainable Development Goals.

## **Introducción**

Es inminente señalar que, en las últimas décadas, el desarrollo sostenible se ha convertido en un factor primordial a nivel mundial para la superación de las afectaciones ambientales, sociales y económicas que se encuentran ligadas a la pobreza, el cambio climático y los retos financieros en los mercados de países tanto desarrollados como los que están en proceso de desarrollo.

Esta situación presenta hoy en día un panorama mundial de cambio, que requiere de un proceso de recuperación económica, social y ambiental, llevando a cabo actividades empresariales desde el cuidado del planeta tierra y de la calidad de vida de las personas que actualmente lo habitan, como de quienes en el futuro lo habitarán, y es este el punto de partida para que a nivel mundial se direccionen procesos desde la sostenibilidad.

El planeta y la sociedad hacen un llamado para enderezar el rumbo, repensando procesos de transición desde una nueva economía, desde la que se respete el medio ambiente, que sea limpia y sostenible, y que permita afrontar y superar los desafíos ambientales y sociales que actualmente vive el planeta con el cambio climático, el cual está afectando a todas las comunidades; “sostenibilidad implica una nueva filosofía de la Economía al introducir la compatibilidad medioambiental como variable sustantiva en la consideración del desarrollo económico” (Caro Carretero, Ortiz Marcos, & De Rábago Marín, 2010).

Repensar la economía, para convertirla en una economía sostenible, es hoy un factor de vital importancia en el accionar de las organizaciones del sector público y privado, señalando que actualmente en los países latinoamericanos son evidentes las afectaciones en factores habitacionales, ambientales, sociales y económicos; siendo estos pilares fundamentales para promover esta economía.

Es por esto, que para el presente trabajo se realizó una revisión académica sobre la economía sostenible en artículos científicos publicados en un periodo de tiempo de 10 años, desde el 2010 al 2020, con el fin de identificar en materia de economía sostenible, los avances, cambios o diferencias identificadas según los años de publicación y ubicación geográfica, además, su aplicación orientada desde el desarrollo sostenible y los ODS, haciendo un especial énfasis en el ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.

La metodología de trabajo implementada atiende a una investigación cuantitativa, desde la cual se realizó una revisión académica de clasificación descriptiva y crítica, en textos de revisión científica, como lo precisa Baena Paz, al indicar que “la investigación documental es la búsqueda de una respuesta especiada a partir de la indagación en documentos”. (2014, pág. 12), concretando 20 artículos científicos para la construcción del presente documento.

De otro lado, el informe de Brundtland y los sitios web oficiales de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE y el Departamento Nacional de Planeación de Colombia, posibilitaron, además, revisar un panorama actual frente a la implementación de la economía sostenible a nivel mundial, siendo esto un complemento en el proceso de la investigación.

Finalmente, el análisis bibliográfico permitió identificar si la economía sostenible puede ser determinada como una acción de Responsabilidad Social Empresarial que permita afrontar y superar los desafíos sociales y ambientales presentes en la sociedad actual, lo cual será desarrollado en el contenido del presente artículo.

### **La transición de la economía a la sostenibilidad.**

En la actualidad, el planeta tierra está manifestando que la transformación de los países está siendo más acelerada y constante que en siglos anteriores, condición que está afectando la vida de todos los seres humanos y al medio ambiente con sus recursos naturales, suscitando la protección inmediata de la población, la tierra y todos los seres vivos.

En este sentido es posible identificar posturas que relacionan la economía global, como uno de los principales aspectos que deben ser repensados para no solo mejorar el bienestar económico y material de la población, sino que deben fusionarse aspectos sociales y naturales para que el planeta siga en crecimiento y las afectaciones climáticas puedan ser combatidas oportunamente.

Pero, estos retos no son algo nuevo y reciente, puesto que la reflexión del cuidado del planeta, y la sociedad ha sido impulsada desde varias décadas atrás con iniciativas y marchas por proteger los derechos de la tierra y el ambiente, como ocurrió en 1970 con la iniciativa promovida por el senador Gaylord Nelson, promoviendo el día de la tierra, (Pontificia Universidad Católica de Chile, 2020) seguida de la década de los 80, un periodo crucial impulsado por las Naciones Unidas y la Unión Europea, para abordar los retos que ya enfrentaba la sociedad en materia de sostenibilidad y desarrollo sostenible. (López Pardo, 2015)

Es así como en el año 1987 la primera ministra de Noruega, Gro Harlem Brundtland, como presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, lidera la construcción y entrega del informe titulado “Nuestro futuro común”, conocido también como el Informe de Brundtland, que pone sobre la mesa el concepto del desarrollo sostenible por primera vez en el mundo, relacionando el desarrollo económico de la época, con las necesidades de gestionar los recursos naturales de manera eficiente en pro de la sostenibilidad ambiental. (Gómez Rey, Vargas Chávez, & Rodríguez, 2020)

Sin embargo, el panorama presentado en el informe no atiende solo a las necesidades ambientales, puesto que el escenario de pobreza en el mundo y las necesidades sociales latentes, son también problemas estructurales que surgen como consecuencia de los problemas ambientales mundiales. Esto demuestra que la economía, la sociedad y el medio ambiente se conectan, y la consecuencia en uno de los tres escenarios, trae consigo un efecto cíclico en los demás; “es, por tanto, inútil tratar de encarar los problemas ambientales sin una perspectiva más amplia que abarque los factores que sustentan la pobreza mundial y la desigualdad internacional”. (Naciones Unidas, 1987)

Este informe permite presentar al mundo una definición exacta de desarrollo sostenible, identificado como el “proceso por medio del cual los seres humanos pueden satisfacer sus necesidades actuales, sin comprometer los recursos para satisfacer las necesidades de las generaciones futuras” (Naciones Unidas, 1987), siendo este el punto de partida para trabajar en el mundo sobre una definición estructurada que se liga a la sostenibilidad y las actividades que deben ser tenidas en cuenta para transitar a la misma, para enfrentar las problemáticas asociadas a las esferas económicas, ambientales y sociales.

De esta manera, la definición de un concepto permite generar un cambio de gran impacto frente a la idea de la sostenibilidad, para el desarrollo del ser humano (Gil Lafuente & Barcello Paula , 2011); que permite a su vez, efectuar estrategias para la promoción de este nuevo desarrollo que busca cuidar al planeta y a quienes lo habitan, estructurando nuevas y mejores acciones en el ámbito de las teorías que fomenten el trabajo del medio ambiente desde la producción ecológica. (Arroyo Morocho, 2018)

También, es posible identificar como desde la postura de otros autores, se correlacionan los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad, puesto que desde su aparición en el Informe de

Bruntland se han tomado tres aspectos individuales que se combinan para generar un concepto de vida, sin embargo, Prieto Sandoval & Ormazabal citando a Mebratu, señala que no es únicamente una asociación entre sí de los mismos, sino que la “sostenibilidad económica depende de la sostenibilidad social, y estas dos dependen de la ambiental”. (2017)

Claro está que, desde cualquier punto de vista, estas estrategias son asociadas ahora a nuevos modelos económicos y financieros en el marco de la sostenibilidad, conociéndose como economía sostenible, impulsando un cambio de mentalidad de todas las partes interesadas en el proceso, para el aprovechamiento de los recursos naturales y la promoción de ejercicios que permitan mejorar la calidad de vida de las personas más vulnerables. (Avosani Zago , Restrepo Quintero, Maia Pinto, & Avosani Zago, 2018)

De otro lado, es imprescindible señalar que los cambios en el accionar de las países y las organizaciones, traen consigo alteraciones en el orden establecido para ejecutar actividades que se han realizado por un tiempo prolongado de la misma manera, con el único fin de alcanzar un objetivo monetario; es por eso que, sobrepasar estos obstáculos generando nuevas estructuras de planeación y ejecución, pueden traer consigo dificultades al momento de determinar la relevancia de cada proceso que pueda responder a lo que hoy es señalado como sostenible. (Cosme da Costa Pimienta, 2020)

También, pensar en los cambios que hoy se puedan generar desde el accionar de las empresas, debe ser una prioridad para las sociedades, puesto que revertir los daños sociales y ambientales requieren de acciones inmediatas; no solo es cuestión de proponer ideas, sino que estas deben ser realizadas para afrontar las realidades que cada sociedad presenta en materia de bienestar social y ambiental. (López Pardo, 2015)

Analizando este nuevo reto que posiciona al mundo en otro plano de vida, podría decirse que la economía sostenible es un sistema de acción que permite articular actividades de carácter social, que permitan pensar en el otro, pensar en los seres vivos como parte del ecosistema que rodea a cada población, pero que trae consigo nuevos retos para el desarrollo de los procesos que fomentan la economía de un país.

Más fomentar esta economía no solo es un tema de las empresas privadas, puesto que las decisiones que desde el sector público sean tomadas, también abarcan las condiciones en las que se desenvuelve una sociedad. El desafío que hoy vive cada país, demuestra que el trabajo articulado también es la respuesta para la búsqueda de soluciones adecuadas y eficaces para las problemáticas estructurales ya descritas, desde la toma de decisiones que a futuro se conviertan en documentos base que den línea al actuar de cada organización. (Gil Lafuente & Barcello Paula , 2011)

Ahora bien, también el panorama de la economía sostenible demuestra que no es cuestión solo de dar cumplimiento a lo que un documento señale que debe estar bien o mal en una unidad productiva sin determinar su tamaño y estructura, ya que un proceso sostenible debe ser coherente desde su planeación hasta su ejecución, lo que implica, además, contar con tecnologías y materias primas que estén a la vanguardia de la innovación y el desarrollo.

Entender toda esta estructura acarrea que el pensamiento de las personas como individuos, como sociedad o como empresa, sea fomentado desde la toma de decisiones coherentes, puesto que no es posible exigir a las organizaciones que cuiden del entorno si cada quien desde su accionar tampoco lo hace. Los recursos hoy están escaseando para proveer los mismo a una población en constante crecimiento para la cual ya no se contará con los insumos necesarios para cuidarla y complacerla. (Zarta Ávila, 2018)

El concepto de desarrollo sostenible muestra ahora que un sistema enmarcado desde una economía sostenible no debe seguir siendo un pensamiento futurista, ya que, suplir las necesidades del presente se está viendo afectado por los cambios vivenciados a nivel mundial, lo que pone en duda la posibilidad que tendrán las generaciones futuras para contar con los recursos suficientes para su existencia.

Si bien la economía sostenible se desliga como una acción que favorece el desarrollo sostenible de los países, el hecho de fomentar cambios en la estructura económica de las sociedades supone tomar decisiones puntuales para mejorar o cambiar la implementación de las prácticas personales y organizaciones, desde el uso y consumo responsable de los recursos naturales, la preservación de los ecosistemas, el acceso a un trabajo digno, la protección de vida, la construcción de ciudades que sean sostenibles y la promoción de condiciones de vida igualitarias y equitativas para todas y todos.

### **Pensar la economía sostenible como una acción de Responsabilidad Social Empresarial.**

En este contexto, empresas privadas y organizaciones del sector público, requieren de un nivel protagónico en la transformación social, dando un giro al uso de los recursos implementados en los procesos, transformándolos desde un enfoque sostenible (Arroyo Morocho, 2018). Para las organizaciones es necesario repensar la manera en la cual se muestran ante el mundo y la manera en la cual ayudan al mundo, a través de la transición a una nueva economía mundial, que sea sostenible y amigable con el planeta.

Así, en el marco de la economía sostenible, todos los países a nivel mundial, y en este caso haciendo un gran énfasis en los que se encuentran en vías de desarrollo, requieren de la puesta en marcha de gestiones que hoy por hoy puedan generar un cambio en la sociedad, con responsabilidad, ética y transparencia en cada uno de los entornos en los que se desenvuelven las

empresas, “por esta razón, la búsqueda de alternativas para enfrentar esta situación constituye una responsabilidad ética y social”. (Hodson de Jaramillo, 2018)

Los desafíos emergentes en el contexto de la economía y el desarrollo sostenible, a partir de la implementación de procesos sociales y ambientales innovadores desde las organizaciones, tanto en el sector público como el privado, requieren del conocimiento y la socialización de conceptos y estrategias que llevarán a las organizaciones a tomar medidas que definen una transformación social, propiciando gestiones oportunas frente al cuidado de las comunidades y del entorno.

Podría decirse entonces que si la economía sostenible es vista como un nuevo sistema económico que respeta la vida y el medio ambiente, esta puede ser considerada como una acción de Responsabilidad Social Empresarial - RSE, en la que se demuestre y sustente adaptaciones a las nuevas condiciones climáticas y una evolución hacia métodos productivos que sean cuidadosos con el medio ambiente, logrando una transición hacia un futuro sostenible.

Sin embargo, es necesario señalar que no todas las corporaciones actúan de la mejor manera para alcanzar su objetivo económico, puesto que se han camuflado en actos de RSE para comunicar su compromiso con la sociedad, realidad que despliega críticas frente al actuar de cada empresa; esto es lo que marca la diferencia entre la toma de decisiones transparentes en donde se tienen en cuenta todos los grupos de interés de la organización, y en donde se busca de verdad generar un cambio por y para el planeta. Condición que además se ve reflejada en el cumplimiento de las leyes que establece el sector público, las cuales también deben implementar en sus procesos, (Bajo Sanjuán, González Álvarez, & Fernández Fernández, 2012) por lo que la creación, conceptualización y aprobación de nuevas políticas públicas que den línea a una economía sostenible, también se hace necesario en la operación organizacional, ya que, si bien la

RSE es un acto voluntario, la responsabilidad con los seres humanos y el medio ambiente debe trascender a acuerdos de ley.

Por otro lado, siendo la economía sostenible un nuevo modelo de desarrollo, también están quienes identifican las complejidades que abarca transformar el operar de una organización, para migrar a hechos netamente sostenibles, puesto que realizar cambios de manera inmediata se convierte en un proceso costoso para las empresas.

Es en este punto, en donde Garzón Castrillón citando a Hart y Milstein resalta la nueva competitividad en materia de tecnología sostenible y limpia que permita a las empresas enfrentar los nuevos retos ambientales como la contaminación y el manejo de los residuos (2014); lo que permite analizar el paradigma que se forma entre lo que está bien y está mal en la transición de una economía tradicional a una sostenible, ya que sería necesario que las empresas que se dedican a la producción de objetos y productos que son catalogados como contaminantes, cambien su misionalidad, lo que prácticamente podría interpretarse como iniciar desde cero en el planteamiento de sus metas y objetivos.

Como es posible identificar desde el análisis de varios autores, implementar acción enfocadas en la sostenibilidad lleva en sí al consumo de recursos teniendo en cuenta su capacidad de regeneración, es decir, lo que ahora se conoce como sustentabilidad, la cual es pensada desde “el equilibrio entre el crecimiento económico y la conservación de la naturaleza”

(Rivera Hernández, Blanco Orozco, Alcántara Salinas, Pascal Houbbron, & Pérez Sato, 2017) situación que queda en manos de los directivos organizacionales para la toma de decisiones que permitan a la empresa creer, ser reconocida por su calidad y por su contribución para las personas y el planeta. (Garzón Castrillón, 2014)

Estos son los asuntos que deben ser analizados por cada uno de los sectores que conforman las diferentes industrias y que no son puestos sobre la mesa al hablar de los cambios que las empresas y organizaciones deben realizar en su estructura para migrar a una economía sostenible. Desde esta mirada, las pequeñas contribuciones en el marco de la RSE direccionadas poco a poco, pero con pasos firmes, permiten que estos cambios sí generen un gran impacto para la sociedad, ya que cada acción enfocada en el contexto de la sostenibilidad, se suma a una cadena de metas que pueden ser logradas en conjunto y que pueden generar un impacto global.

En otras palabras, es posible señalar que la economía sostenible no es una acción global que está determinada para ser direccionada en el campo económico de cada Estado, sino que es un sistema que puede ser implementado como una estrategia de Responsabilidad Social, para avanzar en los objetivos dispuestos por las organizaciones para generar un cambio local, nacional y mundial.

### **La economía sostenible y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Una vez analizada la economía sostenible como una acción de RSE, es necesario determinar el enfoque que esta debe tener, puesto que no es cuestión solo de proponer una serie de metas al azar sin pensar en la verdadera contribución que ahora es posible generar por parte de las organizaciones, siendo esta nueva economía un tema transversal al accionar del ser humano.

Pero, es necesario señalar que la economía sostenible no se estableció de manera individual como un sistema de cumplimiento de la sostenibilidad, dado que esta atiende a los criterios de desarrollo sostenible desde los cuales se abarcan la política, la economía, el medio ambiente y la sociedad dentro de un mundo que requiere de acciones equilibradas (Madroñero Palacios & Guzmán Hernández, 2018) para continuar con actos progresivos para el beneficio de la población mundial.

Del desarrollo sostenible depara nuevas líneas estructurales en la preocupación no solo por el medio ambiente como ya se ha mencionado con anterioridad, sino que el cambio de las problemáticas que se presentan a nivel mundial también debe estar asociado a las actividades humanas (Leal, 2020) lo que busca un proceso estructurado que pueda ser implementado en la toma de decisiones de todos los países que ahora proyectan mejorar sus condiciones del presente y estar preparados para el futuro.

En este punto, la Organización de las Nacionales Unidas presenta al mundo la carta de navegación que abarca las grandes problemáticas presenciadas por las que es necesario trabajar conjuntamente, señalando que no es solo cuestión de pensar en la sociedad y el ambiente como temas macro, sino que dentro de estos también existen metas por cumplir para enderezar el actuar de los seres humanos, enfocando temas como la pobreza, el hambre, el acceso a la educación, la salud, la igualdad de género, el acceso a una vivienda digna y el cuidado de los activos naturales, “abordando la reducción de las desigualdades dentro de cada país y entre los diferentes estados como elemento prevalente, junto a la eliminación de patrones de consumo insostenibles”. (Gómez Gil, 2017)

Todas estas problemáticas descritas, están ahora asociadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, consolidados en el año 2015 como una reestructuración de los Objetivos de Desarrollo el Milenio – ODM creados en el año 2000. Desde los ODS y las metas propuestas para cada uno de estos, se engloba a toda la población a nivel mundial, con el fin de analizar para todo el mundo, la planeación y ejecución de soluciones inmediatas que den pie a nuevos y mejores contextos ambientales y sociales, y que contrarresten los efectos adversos que los mismos seres humanos han generado.

Es así entonces, como ahora la denominada Agenda 2030 propone una lista de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas, “adoptados como un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible”. (Naciones Unidas) la cual a su vez expone lineamientos para el crecimiento económico, en el marco de la sostenibilidad enlazando los tres pilares fundamentales que transforman una ciencia social como la economía en una acción de sostenibilidad. (Gómez Gil, 2017)

Las metas propuestas dentro de los ODS, buscan frenar las condiciones que hoy en día llevan a los seres humanos y al planeta a los límites de problemáticas más grandes que pueden acarrear guerras futuras por los activos naturales y acabar con las naciones que aún se encuentran en desarrollo, ya que, si las condiciones empeoran, estas no contarán con las herramientas para continuar con su existencia.

En esta medida, los países en proceso de desarrollo buscan redirigir las estrategias de progreso que ya se han establecido (De Jesús Dávila, 2019) para buscar el cumplimiento de la Agenda 2030, señalando que estas acciones requieren de articulación con las grandes potencias que pueden aportar desde el sistema económico a mejorar las condiciones de la población mundial.

Para esto, el último de los objetivos, el número 17, se plantea como las alianzas que deben ser generadas para el cumplimiento de todos los ODS, señalando que estos (Naciones Unidas) promoviendo las alianzas con Organismo de Cooperación Internacional desde la cual es posible movilizar recursos y tecnologías para llevar a cabo estrategias y programas en países en vía de desarrollo que permiten mejorar las condiciones de la población más vulnerable, promover

una transición a energías limpias y sostenibles, y mejorar la intervención de la tierra en los procesos agrícolas.

Buscar la apertura económica de estos países es un compromiso que el sector público tiene con las naciones y que el sector privado debe promover con ejercicios de intervención social que permitan una inversión de los países desarrollados desde los cuales constantemente se busca la revisión de propuestas con las que se ayude a las sociedades, las ciudades y los países enteros (Gómez Rey, Vargas Chávez, & Rodríguez, 2020); la promoción de alianzas para la generación de ingresos permite intervenir y llegar a los territorios con oportunidades y soluciones.

Asimismo, es necesario señalar que cada Estado debe determinar los alcances para el cumplimiento de los objetivos y sus metas, puesto que el análisis de los recursos internos y las situaciones evidenciadas en cada una de las problemáticas descritas, es lo que permite que se establezcan las intervenciones necesarias para mitigar y superar los riesgos identificados.

En este momento los gobiernos están llamados a generar políticas y estrategias que conlleven al cumplimiento de la Agenda 2030, pues no existe una ruta específica para la intervención de la misma, sino que las metas nacionales dispuestas para cada uno de los ODS, deben ser fijadas de manera interna. Es esta la clave para la correcta implementación de los objetivos, apropiando la gobernanza de los Estados para incorporar a las instituciones de locales, nacionales e internaciones como aliados en el desarrollo de proyectos, programas y estrategias diseñados para la atención de la población y el cuidado de los entornos. (Parras Cortés, 2018)

Ahora bien, el panorama mundial ha demostrado que la búsqueda del cumplimiento de los ODS permite a las organizaciones establecer mecanismos de promoción de conductas objetivas en el marco de la economía sostenible, siendo una constante para revertir las

condiciones y problemáticas presentes en la sociedad. Por lo tanto, alcanzar estos objetivos no es cuestión de seleccionar uno solo pensando en que se puede generar una pequeña contribución, sino que el análisis de todos en su conjunto permite identificar que una única acción puede ser transversal a varios de estos.

Sin embargo, al día de hoy es importante señalar que el año 2023 puede ser considerado como la mitad del tiempo establecido para alcanzar las metas propuestas en la Agenda, pero el incremento de las condiciones climáticas desfavorables asociadas al cambio climático, la pobreza, la migración de la población más vulnerable a otros países en busca de ayuda, la inequidad en materia hídrica y en la distribución del agua potable, la desigualdad social, entre muchas más problemáticas que son latentes en el mundo, demuestra que es necesario abordar con más rigurosidad el cumplimiento de los objetivos, impulsando el trabajo aunado entre las Naciones, para luchar por mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas de la población que más lo necesita.

De ese modo, las organizaciones del sector público y privado, desde la cooperación internacional, requieren de coordinación direccionada en sostener acciones conjuntas con las que sea posible fortalecer la alianza mundial para el avance de una economía sostenible (Chavarro, y otros, 2017) promovida desde el contexto de la Responsabilidad Social Empresarial, lo que presenta ahora horizontes de intervención social y ambiental con los que las organizaciones puedan generar compromisos para contribuir a dichas problemáticas, reconociendo que ha sido un largo trayecto llegar al punto en el que todas las partes interesadas funden valor en la toma de decisiones y en el proceder de la organización.

## **Conclusiones**

Una vez analizadas las posturas de los diferentes autores, y llegando a una conclusión final en la realización del presente artículo, es posible destacar que la economía sostenible es un sistema que puede ser implementado ahora como una acción de Responsabilidad Social Empresarial, que permite a las empresas afrontar y mitigar los retos y desafíos sociales y ambientales que actualmente vive el planeta con las afectaciones ambientales, que implican otro sin fin de problemáticas estructurales; buscando superarlas desde la transición a esta economía que responde al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El panorama actual evidenciado en el mundo permite identificar que los cambios sociales y ambientales están llevando a afectaciones para los seres humanos que están siendo transversales al cuidado medio ambiente, los animales y los recursos naturales; pero, con las herramientas e intervenciones necesarias y las alianzas que promuevan el cuidado de todos los seres que habitan el planeta, es posible hacer un llamado para enderezar el rumbo, repensar y transformar los procesos de transición a un mejor futuro apoyados desde la economía sostenible.

Ahora bien, es necesario también para todos los seres humanos reflexionar sobre el actuar desmesurado que lleva a que todas estas problemáticas se incrementen cada día más, puesto que el incremento de la población, la contaminación desde los hogares y el mal uso de los recursos naturales no son un problema que únicamente debe ser asumido por las grandes industrias; todas las acciones cuentan y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible está en manos de todas y todos.

Por esto, es necesario señalar que repensar la economía requiere de planeación y estructuración desde el actuar individual de cada ser humano, desde los procesos organizaciones, y desde las decisiones de los Estados, toda vez que impulsar nuevas acciones y gestiones

requieren de intervenciones desde diferentes actores que, sumadas, involucren un cambio de gran magnitud por medio del cual sea posible generar un impacto de escala mundial.

Así mismo, cambiar la estructura económica, impulsa a la adaptación de nuevas condiciones de vida y la evolución hacia procesos productivos que sean amigables con el medio ambiente, logrando una transición hacia un presente y un futuro sostenible, en el que se preserven los activos ambientales, se mejoren cada día los contextos sociales y los cimientos económicos sean equitativos para todas las naciones, y en donde las grandes potencias mundiales contribuyan al desarrollo de los países que requieren de mayor intervención para mejorar las condiciones de vida de quienes más lo necesitan.

### **Recomendaciones**

Frente a esto, es posible señalar que, si bien la Responsabilidad Social Empresarial se visibiliza desde la ética y transparencia de las organizaciones que voluntariamente quieren aportar al cambio que hoy el planeta y los seres humanos suscitan, es necesario que desde el sector público se dé inicio a la toma de decisiones que promuevan la implementación de políticas públicas desde las cuales se impulse la producción, distribución y adquisición de productos y servicios con los que se promuevan la economía local, los empleos verdes, la igualdad de condiciones y equidad para la población más vulnerable, y el cuidado de los recursos naturales.

El mundo requiere de acciones de alto impacto desde las cuales sea posible hacer frente a las problemáticas vivenciadas y con las que se puedan alcanzar las metas proyectadas en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS, señalando, además, que no son únicamente las grandes empresas las que deben actuar de una manera socialmente responsable; hoy en día, es necesario generar sistemas de gestión en el marco de los ODS para que las pequeñas y medianas

empresas se puedan sumar al cumplimiento de la Agenda 2030 sin poner en riesgo su estabilidad económica y crecimiento financiero, que les permita competir en el mercado local y nacional.

Es en este punto en donde la solidaridad entre las empresas, la unión de voluntades y la construcción de instrumentos y proyectos de ley, son el escenario para la transición hacia nuevos y mejores horizontes desde el cuidado del entorno y de los ecosistemas, como un asunto de responsabilidad social para mejorar las condiciones sociales, ambientales y económicas de la población mundial.

Es en este punto en donde al llegar a la mitad del tiempo de la Agenda 2030 e identificar que aún es mucho el trabajo que se requiere para lograr todos los objetivos, el Estado debe promover y fomentar el desarrollo sostenible con rigurosidad, ya que este sistema económico también hace parte del cambio, lo que permitiría transitar a una economía sostenible desde la que se prioricen los mercados locales y nacionales, la dignificación de las economías campesinas y los procesos agrícolas, la preservación de los ecosistemas y el bienestar social.

## **Bibliografía**

Arroyo Morocho, F. R. (2018). La Economía Circular Como Factor De Desarrollo Sustentable Del Sector Productivo. *Revista mensual de la UIDE extensión Guayaquil*, 3(12), 78-98.

Obtenido de <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/786>

Avosani Zago , C., Restrepo Quintero, K., Maia Pinto, A., & Avosani Zago, L. H. (2018).

Economía Circular: oportunidades y desafíos rumbo al desarrollo sostenible. (págs. 1-15).

Maceió: XXXVIII Encontro Nacional de Engenharia de Producao. Obtenido de

[https://www.academia.edu/58233228/Econom%C3%ADa\\_Circular\\_oportunidades\\_y\\_de\\_saf%C3%ADos\\_rumbo\\_al\\_desarrollo\\_sostenible](https://www.academia.edu/58233228/Econom%C3%ADa_Circular_oportunidades_y_de_saf%C3%ADos_rumbo_al_desarrollo_sostenible)

- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F.: Grupo Editorial Patria.  
Obtenido de <https://elibro-net.luisamigo.proxybk.com/es/ereader/funlam/40362?page=22>
- Bajo Sanjuán, A., González Álvarez, M., & Fernández Fernández, J. L. (2012). Responsabilidad social y empresa sostenible. *AdComunica*, 5, 223-243. doi:<https://www.e-revistas.uji.es/index.php/adcomunica/article/view/5108>
- Caro Carretero, R., Ortiz Marcos, S., & De Rábago Marín, J. (2010). Economía Sostenible: retos y oportunidades. *Icade. Revista de la Facultad de Derecho*, 219 - 236. Obtenido de <https://revistas.comillas.edu/index.php/revistaicade/article/view/163>
- Chavarro, D., Vélez, M. I., Tovar, G., Montenegro, I., Hernández, A., & Olaya, A. (2017). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia y el aporte de la ciencia, la tecnología y la innovación. 1-32. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ctei\\_y\\_ods\\_-\\_documento\\_de\\_trabajo.pdf](chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ctei_y_ods_-_documento_de_trabajo.pdf)
- Cosme da Costa Pimienta, C. (2020). La Economía Circular como eje de desarrollo de los países latinoamericanos. *Revista Economía y Política*(35), 1-18. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/5711/571169753001/html/>
- De Jesús Dávila, A. (2019). La agenda para el Desarrollo Sostenible: reflexiones para el trabajo social en Puerto Rico. 1-17. doi:<https://doi.org/10.54114/revanlisis.v17i1.17556>
- Garzón Castrillón, M. A. (2014). Revisión Sobre la Sostenibilidad Empresarial. *Revista*, 1(3). Obtenido de <https://www.regent.edu/acad/global/publications/real/vol1no3/4-castrillon.pdf>

- Gil Lafuente, A., & Barcello Paula, L. (2011). Los desafíos para la sostenibilidad empresarial en el siglo XXI. *Revista Galega de Economía*, 20(2), 1-22. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39121262007>
- Gómez Gil, C. (2017). Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 18(140), 108-118. Obtenido de [https://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods\\_revision\\_critica\\_carlos\\_gomez\\_gil.pdf](https://www.cvongd.org/ficheros/documentos/ods_revision_critica_carlos_gomez_gil.pdf)
- Gómez Rey, A., Vargas Chávez, I., & Rodríguez, G. (2020). El desarrollo sostenible como política en Colombia: un análisis crítico desde la protección de los páramos. *Civilizar: Ciencias Sociales y Humanas*, 41-52. Obtenido de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532020000100041](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532020000100041)
- Hodson de Jaramillo, E. (2018). Bioeconomía: el futuro sostenible. *Revista Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales*(42), 188-201. doi:<http://dx.doi.org/10.18257/raccefyn.650>
- Leal, G. E. (2020). Debate sobre la sostenibilidad. Obtenido de <https://silo.tips/download/debate-sobre-la-sostenibilidad>
- López Pardo, I. (2015). Sobre el Desarrollo Sostenible y la Sostenibilidad: conceptualización y crítica. *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (20), 111-128. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322142550007>
- Madroñero Palacios, S., & Guzmán Hernández, T. (2018). Desarrollo sostenible. Aplicabilidad y sus tendencias. *Tecnología en Marcha*, 31(3), 122-130. doi:DOI: 10.18845/tm.v31i3.3907

Naciones Unidas. (1987). *Asamblea General*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE\_LECTURE\_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Naciones Unidas. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

Parras Cortés, R. (2018). La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible: antecedentes y perspectivas para promover el consumo y la producción sostenibles en Chile. *Revista de Derecho Ambiental*(10), 99-121. Obtenido de <https://revistaderechoambiental.uchile.cl/index.php/RDA/article/view/52077>

Pontificia Universidad Católica de Chile. (2020). *Facultad de Ciencia Biológicas*. Obtenido de <https://biologia.uc.cl/dia-de-la-tierra-sabias-que-cumple-su-50o-aniversario/>

Prieto Sandoval, V., Jaca, C., & Ormazabal, M. (2017). Economía circular: Relación con la evolución del concepto de. *Memoria Investigaciones en Ingeniería*, 85-95. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6296083>

Rivera Hernández, J. E., Blanco Orozco, N. V., Alcántara Salinas, G., Pascal Houbbron, E., & Pérez Sato, J. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? La controversia de un concepto. *Revista Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad Estatal a Distancia*, 15(1), 57-67. Obtenido de [https://www.academia.edu/37180066/Desarrollo\\_sostenible\\_o\\_sustentable\\_La\\_controversia\\_de\\_un\\_concepto](https://www.academia.edu/37180066/Desarrollo_sostenible_o_sustentable_La_controversia_de_un_concepto)

Zarta Ávila, P. (2018). La sustentabilidad o sostenibilidad: un concepto poderoso para la humanidad. (T. Rasa, Ed.) 409-423. doi:<https://doi.org/10.25058/20112742.n28.18>